

Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos publican Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2025

- *Para este año se mantiene la proyección de un crecimiento de 2,5% del PIB y se prevé un déficit cíclicamente ajustado equivalente a un 1,8% del Producto. Este resultado representa una consolidación fiscal de 1,5 puntos porcentuales del PIB respecto de 2024, la mayor en la historia de la aplicación de la regla de balance estructural en Chile, excepto por la materializada por esta misma administración en 2022.*
- *La deuda bruta del Gobierno Central cerraría 2025 en un 42,2% del PIB, lo que implicaría el menor crecimiento anual de la deuda desde 2007, cuando se registró la última disminución del indicador como porcentaje del Producto.*

Valparaíso, 23 de julio de 2025.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, presentaron este miércoles el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre de 2025 ante la comisión de Hacienda del Senado, que actualiza las proyecciones macroeconómicas y fiscales para el año en curso y para el mediano plazo, que contempla de 2026 a 2029. Además, se actualiza el avance de las Acciones Correctivas para retomar la convergencia fiscal presentadas junto con el IFP del primer trimestre de este año.

El informe recuerda que este año el contexto internacional ha estado marcado por una persistente incertidumbre económica global, que no se ha traspasado a Chile, por lo que mantiene el registro de un buen inicio del año económico. Para 2025 el IFP prevé que la economía nacional mantendrá un crecimiento el 2,5% del Producto Interno Bruto (PIB), similar a lo proyectado en el trimestre anterior, como consecuencia de un mayor impulso desde la demanda interna. Por su parte, el PIB no minero tendrá un crecimiento de 2,4%, levemente por sobre el 2,3% contemplado en el informe de abril. El tipo de cambio, en tanto, se ajusta a la baja hasta \$962 para este año, principalmente por el aumento del precio del cobre y una depreciación del dólar a nivel global.

Respecto de ello, el ministro sostuvo: “Cuando en general hay correcciones a la baja en la proyección de crecimiento a nivel mundial, tanto la OCDE como el FMI, para Chile, han sido bastante más moderados e incluso positivos. En esta actualización de crecimiento del PIB, no está solo el efecto de las tarifas, sino que también los datos que se han ido observando en los primeros meses, porque la economía ha tenido un buen inicio de año, se observan posibilidades de reorientar su comercio dada la red de acuerdos comerciales que ostenta, porque el precio del cobre no ha caído, y porque contamos con una mayor resiliencia en relación a otras economías para enfrentar *shocks* de carácter financiero. Se mantiene la proyección de 2,5%, al mismo tiempo que vemos que otras proyecciones se han ido alineando con la del Ministerio de Hacienda a comienzos de año”.



Proyecciones de crecimiento para 2025 según institución

PIB Proyectado 2025 según agencias (% a/a)	Sep - Oct 2024	Fines 2024 a Feb 2025	Mar - Abr 2025	Jun - Jul 2025
IFP Ministerio de Hacienda	2,7	2,5	2,5	2,5
IPoM Banco Central (Dic-Mar-Jun)	1,5 – 2,5	1,5 – 2,5	1,75 – 2,75	↑ 2,0 – 2,75
OECD (Economic Outlook)		2,3		↑ 2,4
FMI (WEO & Reports)	2,4	2,2	2,0	
Bloomberg (Media analistas)	2,3	2,2	2,2	↑ 2,3

Notas: Cierre estadístico de proyecciones macroeconómicas corresponde al 25 de junio de 2025.
Fuente: Ministerio de Hacienda.

En el plano fiscal, se proyecta un crecimiento de los ingresos efectivos, incluyendo el efecto de las acciones correctivas, de 8,4% respecto de 2024, alcanzando \$76.149.913 millones (22,8% del PIB), reflejo del mayor dinamismo de la economía y de la efectividad de las reformas orientadas a incrementar los ingresos fiscales, como el Royalty Minero y la Ley de Cumplimiento Tributario. En tanto, se estiman ingresos estructurales por \$75.255.852 millones (22,5% del PIB). Por otro lado, el gasto del Gobierno Central, considerando la implementación de las acciones correctivas, se proyecta en \$81.292.904 millones (24,3% del PIB), lo que representa un crecimiento del gasto público de 2,2%. Con este resultado, este Gobierno registrará el más bajo crecimiento del gasto desde la aplicación de la regla fiscal estructural.

En consecuencia, se proyecta un déficit cíclicamente ajustado de \$6.037.052 millones, equivalente a 1,8% del PIB, levemente por sobre el déficit de 1,6% del Producto contemplado en el IFP anterior. La diferencia de 0,2 puntos porcentuales del PIB se explica en un 59,2% por cambios en los parámetros estructurales y en un 40,8% por diferencias en rendimientos tributarios o en medidas correctivas de gastos.

Respecto de la diferencia entre la meta de un Balance de -1,6% y la proyección actualizada de cerrar el año con -1,8%, el ministro Marcel explicó: “Lo que nosotros tratamos de hacer en los informes de finanzas públicas es una proyección, y esa proyección nos indica cuán alejados o próximos estamos de la meta. En este caso nos indica que estamos un poco por debajo, pero con una diferencia relativamente menor y, tal como se explicó en la presentación, es una diferencia subsanable con pequeños ajustes en algunos de los parámetros. El cambio en la trayectoria o las metas para 2025 se encuentran en el decreto que está en la Contraloría, y la meta es -1,6% para 2025, y -1,1 para 2026, lo que para nosotros son compromisos, y por lo tanto tenemos el propósito de cumplirlos”.

El documento destaca que, tras la aplicación de la regla de Balance Estructural, una vez realizados los ajustes cíclicos correspondientes a los ingresos efectivos, el resultado representa una consolidación de 1,5 puntos porcentuales del PIB respecto de 2024, la mayor en la historia de la aplicación de la regla fiscal



en Chile, con la excepción de la materializada por esta misma Administración en 2022. “Para lograr esta consolidación se han realizado significativos esfuerzos por contener el gasto público mediante acciones correctivas, contribuyendo de manera positiva al resultado estructural”, recalca el informe.

La directora de Presupuestos resaltó que “en términos de dónde estamos en materia de balance cíclicamente ajustado con todo lo que estamos haciendo, la proyección es que vamos a poder hacer un esfuerzo fiscal del orden de 1,5 puntos del PIB, que equivale a la reducción entre el déficit de 3,3% del año pasado y el de 1,8% para este año. ¿Qué significa eso? Excluyendo el ajuste fiscal del año 2021 al 2022, no hemos tenido un ajuste fiscal de esta magnitud nunca. Hay mucho trabajo todavía por hacer y necesitamos mucha ayuda de ustedes, el Congreso, en materia de las acciones correctivas. Ese es el esfuerzo que hay detrás de lo que se está proyectando para este año”. La autoridad añadió que “en este escenario y en línea con todos estos esfuerzos, es destacable que la deuda bruta como porcentaje del PIB registrará este año su menor crecimiento en casi dos décadas”.

Además, en el informe se enfatiza que estos esfuerzos continuarán en los meses próximos, y que no se descarta revertir la diferencia con la meta de BCA, en la medida que se mantenga un buen desempeño de la recaudación tributaria y se produzca un mayor rendimiento de algunas medidas correctivas, específicamente los ingresos por las modificaciones al Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL). Con todo, en el IFP se recalca que para esto “será imprescindible el apoyo del Congreso Nacional, en consonancia con la legítima preocupación que muchos de sus integrantes han manifestado por fortalecer la disciplina fiscal”.

En el IFP también se actualiza el avance de las medidas correctivas presentadas en abril. Por el lado de los ingresos y siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para perfeccionar la proyección de ingresos, a la fecha se han implementado o están en implementación las ocho acciones que estaban comprometidas para el primer semestre: cuatro se implementaron para el IFP del primer trimestre y cuatro para el IFP del segundo trimestre, y las seis restantes se llevarán a cabo durante el segundo semestre. En cuanto a las medidas para generar mayor espacio fiscal, destaca la aprobación del proyecto de ley que establece un subsidio a la tasa de interés hipotecaria para la adquisición de viviendas nuevas, la presentación al Congreso del proyecto de ley que modifica el Subsidio por Incapacidad Laboral y la iniciativa que Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo. También se ha avanzado en la tramitación del proyecto de ley que Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento para la Educación Superior, entre otros.

Balance del Gobierno Central Total 2025 con acciones correctivas

(millones de pesos 2025 y % del PIB⁽¹⁾)

		Proyección IFP 1T25		Proyección IFP 2T25	
		MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
(1)	Total Ingresos Efectivos	76.594.161	22,9	76.149.913	22,8
(2)	Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	75.861.190	22,7	75.255.852	22,5
(3)	Total Gastos	81.379.237	24,3	81.292.904	24,3
(1) - (3)	Balance Efectivo	-4.785.076	-1,4	-5.142.991	-1,5
(2) - (3)	Balance Cíclicamente Ajustado	-5.518.047	-1,6	-6.037.052	-1,8

(1) PIB proyectado en cada informe.



Fuente: Dipres.

Contención de la deuda bruta

El informe también señala que la deuda bruta del Gobierno Central totalizaría US\$147.023 millones al cierre de 2025, equivalente a un 42,2% del PIB y un 0,1% del PIB por debajo de lo proyectado en el IFP anterior. Esta variación implicaría el menor crecimiento anual de la deuda desde 2007, cuando se registró la última disminución del indicador como porcentaje del Producto Interno Bruto.

“Este es un resultado que reafirma los compromisos adquiridos con el establecimiento de una nueva institucionalidad fiscal. La trayectoria proyectada incluso permite anticipar que se registrarían los últimos años de incremento de la deuda, antes de entrar en una fase de reducción gradual y sostenida hacia fines de la década”, resaltó la directora de Presupuestos.

Deuda Bruta del Gobierno Central, cierre estimado 2026-2029 con acciones correctivas
(millones de dólares al cierre de cada año y % del PIB estimado)

	2026		2027		2028		2029	
	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB
Total Deuda Bruta	160.362	43,0	168.038	43,0	174.106	42,3	179.025	41,6

Nota: Las cifras fueron convertidas a dólares utilizando el tipo de cambio estimado para diciembre de cada período, publicado al inicio de esta sección del presente informe.

Fuente: Dipres.

De esta forma, la estimación de la Deuda Bruta evidencia una disminución hacia 2029 -consistente con la trayectoria de gastos comprometidos a mediano plazo- hasta un 41,6% del PIB, manteniéndose bajo el nivel prudente de 45% del Producto.

Mediano plazo

A mediano plazo el informe estima una actividad local que transitará a sus tasas de crecimiento de tendencia hacia el final del período de proyección. De este modo, para los años 2026-2027 se mantiene un escenario de crecimiento del PIB similar al del IFP anterior y para los dos años siguientes, las proyecciones se ajustan al alza. Como referencia, se menciona que las proyecciones de mediano plazo de la OCDE para Chile están cerca de 2,4% y las del FMI en el rango de 2,3%.

Adicionalmente, el IFP mantiene la meta de Balance Cíclicamente Ajustado contemplada en un nuevo Decreto de Política Fiscal (en trámite en Contraloría General de la República), en el que se definió que el objetivo será alcanzar un déficit estructural de 1,1% del PIB en 2026. Cabe señalar, que para los años siguientes las metas son referenciales y correspondientes a 0,75% del PIB en 2027, de 0,5% del PIB en 2028 y de 0,0% del PIB en 2029.

